

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA COLORMARKET CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, a los catorce días del mes de Abril del año 2018 a las 15H00, en el local de la empresa ubicado en las calles 10 de Agosto 901 y Novena Norte, de esta ciudad, reunidos al amparo de lo prescrito en los Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios concuerdan celebrar la presente Junta Universal.

El señor **ÁNGEL RODRIGO PIZARRO HUANCA**, quien preside la Junta en calidad de Presidente, pide que al señor Secretario **CESAR AUGUSTO PIZARRO HUANCA**, tome lista de los Socios asistentes, constatando la asistencia de los señores: **ÁNGEL RODRIGO PIZARRO HUANCA**, titular de CINCO MIL CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES; **CESAR AUGUSTO PIZARRO HUANCA**, titular de CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES; y, **MANUEL ARCENIO PIZARRO HUANCA**, titular de DIEZ PARTICIPACIONES; y todos en conjunto forman el 100% del Capital Social. Constatado el Quórum Legal, el Presidente declara legalmente constituida la Junta y solicita al Secretario leer el ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Señor Presidente.
2. Informe del Señor Gerente General.
3. Lectura y Aprobación del Estado de Situación Financiera (activo, pasivo y el patrimonio) y Estado de Resultados Integrales del Año 2017.
4. Tratar y Resolver sobre las Utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico del Año 2017.
5. Clausura de la Junta.

Una vez aprobado el orden del día; ante lo expuesto, y por unanimidad de todos los socios reunidos en esta junta, que representan el 100% de las participaciones, se procede a evacuar los puntos a tratar.

1.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE

Interviene el señor **ÁNGEL RODRIGO PIZARRO HUANCA**, Presidente de la compañía, quien solicita que el señor secretario proceda a entregar copia de su informe a cada uno de los socios y a su vez se dé lectura del mismo, el cual para el efecto se adjunta a esta acta. Por lo que se procede a poner en consideración el Informe del señor Presidente, para su aprobación, el mismo que una vez leído y deliberado por todos los socios, la Junta resuelve APROBAR en acto de unanimidad de todos los socios asistentes, el Informe presentado por el señor Presidente correspondiente al año 2017.

2.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL

Interviene el señor **CESAR AUGUSTO PIZARRO HUANCA**, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que ha elaborado el respectivo informe de su gestión en la compañía en el periodo 2017, el mismo que se procede a entregar al señor Presidente de esta Junta, a efectos de que se adjunte a esta acta, y se pone a conocimiento de todos los socios. El mismo que una vez leído y deliberado por todos los socios la Junta resuelve **APROBARLO** en acto de unanimidad, de todos los socios asistentes.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2017.

Interviene el señor **CESAR AUGUSTO PIZARRO HUANCA**, Gerente General de la **COMPAÑIA COLORMARKET CIA. LTDA.**, y manifiesta que se ha invitado a la Ing. Gladys Mercedes Ortega Caamaño, Contadora de la compañía para tratar este punto del Orden del Día, se da la bienvenida a la señora Contadora y seguido indica, que ha solicitado al señor secretario se entregue copia de los balances a cada uno de los señores socios; seguido se procede con la lectura del mismo, interviene la Ing. Gladys Mercedes Ortega Caamaño y procede a dar lectura del mismo (**ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS AL ACTA**).

Leído los balances la señora Contadora indica que la compañía posee un total de Activos por USD\$ 240.322,95 dólares, y en sus Pasivos USD\$ 160.673,29 dólares, de las cuales son obligaciones a corto plazo USD\$ 155.190,56 y obligaciones a largo plazo USD\$ 5.482,73, los rubros más significativos son: los valores pendientes de pagar a proveedores por USD \$ 98.870,92, préstamo realizado al banco de Guayaquil al inicio del periodo 2017 para la adquisición de camioneta D-MAX CRDI 3.00 4X4 TM DIESEL y que al termino del 2017 quedó por USD \$ 25.306,28. Recaltar el rubro de impuesto a las ganancias por USD \$ 7.603,85 y de participación a trabajadores por USD \$ 5.060,16 a cancelar en el mes de abril respectivamente.

El Patrimonio de compañía asciende a USD\$ 79.649,03 lo que determina que la **COMPAÑIA COLORMARKET CIA. LTDA.**, es una empresa con liquidez y solvencia económica, con respecto a los ingresos o ventas, la compañía ha facturado el valor de USD \$ 518.309,89 con un costo de la mercadería vendida por USD \$ 408.700,67.

Cabe indicar que la utilidad del ejercicio al finalizar el periodo 2017 es de USD \$ 20.308,96, lo que significa que la empresa sigue en crecimiento, y es un aporte para brindar puestos de trabajo, contribuir con el estado a través del pago impuestos , tasas y contribuciones especiales, además de generar utilidad para un grupo de empresarios visionarios.

En consecuencia una vez revisada y analizada la información contable, tributaria, social y financiera la Junta resuelve **APROBAR** en acto de unanimidad el presente

BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO ECONÓMICO 2017, y que el mismo sea presentado ante los organismos pertinentes y correspondientes.

4.- TRATAR Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Interviene el señor **CESAR AUGUSTO PIZARRO HUANCA**, Gerente General de la **COMPAÑIA COLORMARKET CIA. LTDA.**, y dice que una vez conocido el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, se refleja la utilidad neta del ejercicio 2017 por USD \$ 20.308,96, con un saldo acumulado de periodos anteriores por \$ 37.127,08, la Gerencia indica que la compañía necesita seguir generando ingresos por lo que pide que ha posterior se realice un análisis de la repartición de dividendos a socios, con esta respuesta el señor **MANUEL ARCENIO PIZARRO HUANCA**, acepta la moción sugerida por el señor Gerente General, palabras que son apoyadas por el señor Presidente, en consecuencia la Junta resuelve en acto de unanimidad que los dividendos correspondientes a cada uno de los socios, para el periodo fiscal 2018 se distribuyan paulatinamente, previa revisión del saldo bancario en la cuenta de la compañía, y que se cancele el 15% de Participación a los señores trabajadores, en las proporciones que le corresponde según lo que indica la Ley.

5.- CLAUSURA DE LA JUNTA

Siendo las 19H00 y sin tener más puntos que tratar el señor Presidente procede formalmente a clausurar la Junta Universal de socios y para constancia de todo lo actuado y resuelto firman en unidad de acto con los señores socios a continuación en una foja útil.

Machala, 14 abril del 2018.

.....
ÁNGEL RODRIGO PIZARRO HUANCA
Presidente de la Junta

.....
CESAR AUGUSTO PIZARRO HUANCA
Gerente General – Secretario

.....
MANUEL ARCENIO PIZARRO HUANCA